

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°

-22 DE MAYO DE 2020-

REUNION

2ª SESION EXTRAORDINARIA

-Presidencia de la señora Decana de la
Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y agrimensura
Dra. Utges Graciela –

En la ciudad de Rosario a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10.10 hs, se reúne en el Salón de Actos el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura bajo la presidencia de la Sra. Decana, Dra. Ing. Graciela Utges. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Directivos:

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: ¿Están presentes todos los consejeros y consejeras? Primero saludarlos a todos. Es histórico. Es una situación fuera de lo normal así que primero que nada agradecerles la disposición a todos de cumplir con su misión, con sus funciones de una manera extraordinaria a lo que estamos acostumbrados. Realmente esto requiere...más importante que la grabación es la salud, verdad? Vamos a tratar de ser breves, de funcionar lo más brevemente posible para poder irnos y cuidarnos que es lo que corresponde, verdad? La razón de ser de esta reunión ustedes todos la conocen, hemos estado conversando. Tiene que ver justamente con esta posibilidad de validar un funcionamiento del Consejo Directivo, permitirnos funcionar como Cuerpo, que es lo que corresponde y lo que queremos hacer porque este es el órgano de la Facultad. La reunión como tal tiene un temario fijo como reunión extraordinaria. En primer lugar es someter al Consejo Directivo dos resoluciones de Decana que tuve que sacar en este tiempo. Y luego tratar el tema específico de la reunión que es un reglamento que nos posibilite un funcionamiento virtual. Como informe de situación en general, todo lo que se viene haciendo se va informando a través de las páginas web. Tenemos contacto permanente. Hemos tenido contacto a través de las reuniones virtuales de Consejeros para ir poniéndonos al día así que tampoco se requiere de más información. Sí decir, entre otras cosas que gradualmente vamos a tener que pensar escenarios para el retorno sin prisa pero también sin pausa o sea ir pensando de qué manera vamos a poder volver a un funcionamiento que no va a ser normal por supuesto, en las primeras etapas pero que tendremos que pensar de qué manera. Ayer tuvimos una reunión de Decanos con el Rector, donde hubo un informe de las distintas Facultades, de sus estados de situación, todos coincidiendo con sus particularidades, en cosas similares en cuanto al funcionamiento virtual que se viene teniendo desde el punto de vista de las clases en todas las Facultades y valorando en cuanto a posibilidades o no, de un funcionamiento de apertura de las instituciones. En eso lo que se hablaba era que gradualmente tendremos que pensar la manera de volver con un funcionamiento administrativo y probablemente este Cuerpo sea uno de los que realmente pueda comenzar a funcionar. Yo creo que en la medida que nosotros veamos que estén dadas las condiciones administrativas para que esto ocurra, vamos a tratar de volver a un funcionamiento normal del Consejo como corresponda pero lo vamos a hacer con cautela, con tiempo y también con el consenso de todos ustedes porque lo más importante en este contexto es preservar nuestra salud, verdad? Y creo que lo estamos haciendo, como Ciudad, como Institución. Primero como ciudad, como Provincia y como País. Creo que todos están poniendo su grano de arena y eso se ve en los resultados que tenemos a nivel nacional más allá de que se hable de alguno u otro brote. En la Facultad nosotros tenemos algunos funcionamientos. No sé si lo he comentado pero algunos Institutos han comenzado a funcionar con relación al cumplimiento de sus tareas en relación con el medio y en función de que se

ponen en marcha algunas actividades de relación con el medio. Están funcionando el IMAE, el Centro de Ingeniería Sanitaria y el LEIE. Desde el punto de vista administrativo todo el personal ha estado disponible para llevar adelante tareas esenciales, tanto en Secretaría Académica como en Secretaría Financiera para que todo el mundo pueda cobrar sus salarios, que esa es una ... la verdad que tenemos que agradecer que tenemos esa suerte de contar con nuestro salario todos los meses más allá de la situación, cosa que no ocurre en otros ámbitos, en otros sectores sociales. Y por otro lado desde Secretaría Administrativa han estado pendientes de todo lo que se necesite en cuanto a resoluciones, en cuanto a puesta en marcha de designaciones de personal temporario. Así que el personal administrativo está funcionando. Concretamente también ahora en Alumnado se comienza a trabajar con el pasaje a sistema Guaraní de actas que estaban pendientes para poder facilitar que estemos en condiciones de tener la nómina de alumnos de cada una de las asignaturas del cuatrimestre, cosa que había quedado cortada cuando empezó la pandemia. El paso siguiente sería probablemente pensar como nosotros generamos algún tipo de instancia presencial en el momento que sea posible para completar la inscripción a primer año que es otra cosa que quedó trunca y la verdad con una situación compleja porque hay un número muy grande de estudiantes de primer año que no pudieron completar su inscripción. Por supuesto los trámites administrativos están suspendidos pero eso genera algunos inconvenientes para nosotros desde el punto de vista del cursado que es cuatrimestral, de manera que eso es algo que estamos pensando. Ezequiel (Magnani) tal vez puede decir algo del funcionamiento porque quiero también decir es que se vienen cuidando también y estamos empezando a ver, me olvidé de decir que por supuesto está funcionando gente de servicios generales, de mantenimiento. Se están llevando adelante algunas obras, ahora el Secretario Técnico Ing. Ezequiel Magnani tal vez pueda informar algo. Y después me gustaría que la Ing. Liliana Miguélez comente algo respecto de las cosas que estamos teniendo en cuenta del punto de vista de higiene y seguridad.

- - - Sr. Ezequiel Magnani: antes que nada buenos días y agradecer la predisposición porque como todos sabemos esta etapa que estamos teniendo también nos encuentra aprendiendo a todos y a todas así que conversando el protocolo es todo un aprendizaje y la predisposición es más que agradecido. Desde la Facultad cuando todo esto comenzó hubo un parate en el primer momento y después tuvimos que retomar ciertas actividades en el sector mantenimiento y vinculadas a la limpieza de las instalaciones, entonces paulatinamente se comenzó con algunas actividades puntuales como bien describía la Decana, en algunos de nuestros Centros e Institutos o Laboratorios que tienen algún tipo de vinculación con el medio que realizan actividades y obras públicas; y después estuvimos haciendo algunas actividades internas de mantenimiento en la zona de archivo, que en el futuro va a ser un espacio de archivo; y ahora estamos arreglando un problema que teníamos en el segundo piso de muchísimos años atrás que por suerte estamos trabajando y encontrando el problema en la zona de desagües del segundo piso. Pero son actividades puntuales que tienen que ver con el mantenimiento de las instalaciones y retomamos una actividad a través de un acuerdo que hizo el Sindicato de Nodocentes con la Universidad, la verdad pudimos tener muy buenos ojos en el sentido de que el personal docente y Nodocente en guardias en distintos turnos empieza a retomar actividades de servicios generales y eso permitió limpiar el hall, limpiar las escaleras, pasillos que la verdad las palomas han hecho estrago. Quiero pasar concretamente con relación a la actividad que se viene haciendo en higiene y seguridad, que son actividades más específicas, que se estuvieron haciendo con todo el personal.

- - - Esp. en Seguridad e Higiene Liliana Miguélez: Buen día a todos y continuando lo que decían la Decana y Ezequiel (Magnani), una de las primeras cosas en que empezamos a actuar fue cuando desde el IMAE viendo que la obra pública empezaba a retomar su actividad y ya que el Instituto de Mecánica Aplicada brinda servicios al medio, el Director junto con la Decana plantearon el hecho de poder servir al medio, junto a otras personas. Se trabajó en conjunto. Todo lo que se está trabajando en la Facultad de Ingeniería está avalado por el señor Rector. Nadie está aquí trabajando sin el aval.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: con una aclaración. Con un protocolo específico que implica cuales son las funciones que cumplen. Cualquier Instituto tiene especificada qué tarea va a realizar. No es una apertura total sino que tiene tareas específicas solicitadas por el medio.

- - - Esp. en Seguridad e Higiene Liliana Miguélez: Una de las cosas que se hizo fue desde la Nación y desde la Provincia empezaron a impartir un protocolo. Todos teníamos que empezar a tener un protocolo, tener una declaración jurada, primero había un permiso de circulación de la mano de una declaración jurada más los elementos de protección personal, más todas las capacitaciones que se brindaron. Tanto empezó a trabajar el IMAE, a conciencia, por turnos, con el protocolo estudiado. Todas la gente que está trabajando tiene su declaración jurada ya sea bajada por aplicación de celular o ya sea vía página. Esto es muy dinámico. Acuérdense cuando empezó, el 19 o el 20 no se usaba barbijo. Ahora todos tenemos que usar tapaboca y barbijo. Había una declaración jurada en papel. Ahora es dinámica, cada 72 horas esa declaración hay que renovarla vía aplicación de celular. La gente del IMAE y a continuación se sumaron la gente de Ingeniería Sanitaria. Con la Ingeniera Pacini estuvimos trabajando. Lo mismo que se hizo en el IMAE se replicó. Son turnos mínimos. Es poca gente trabajando. Simplemente ofreciendo servicio al medio. Respecto tanto al CUR, en lo que es mantenimiento como en Pellegrini, todas las personas que ingresaron a trabajar previo estuvieron capacitadas. Con alcohol que se les proveyó. La mayoría venía con sus tapabocas. La Facultad les proveyó barbijos de uso continuo que se usan un par de horas y se pueden lavar o descartar. En eso somos amplios para que la gente trabaje cómoda y a conciencia con todos los protocolos subidos por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. La Facultad depende de la Nación así que tanto el IMAE como la gente de Ingeniería Sanitaria y la gente de la Facultad de Ingeniería se subieron los protocolos con todos los procedimientos de trabajo. Estamos trabajando, cada persona que se agrega a los equipos de trabajo habiendo planificado los turnos. Vengo a la mañana antes de que empiecen a trabajar, se capacitan, se evacuan dudas, se plantean sus problemáticas y si tienen alguna duda extra estamos atiborrados de información. Hay demasiada información. Y algo que es extra a la Facultad, y les quiero llevar cierta tranquilidad, yo asesoro a la Municipalidad en los efectores, estamos hablando de los hospitales municipales, del ECA, del Roque, del Carrasco, etc. Son 6 hospitales. Estoy ayudándolos en el asesoramiento y quiero llevar cierta tranquilidad. En Rosario está muy controlado. Veníamos casi invictos. No hay coronavirus en Rosario. En el ECA me informa el Director que no hay gente internada. Les quiero transmitir esa tranquilidad. Ya desde el día cero yo no estuve en cuarentena. Estuve trabajando con mi protocolo adecuado. Usando el alcohol, usando distancia, usando el barbijo, en algunos lugares usando el delantal y estoy bien. Por protocolo hice el hisopado y estoy exenta de coronavirus hasta ahora, trabajando y tomando conciencia. Y les quiero llevar mucha tranquilidad. Rosario, salvo estos días el caso de Alberdi, la familia está contenida. Quédense tranquilos de que acá hay que tomar conciencia y hacer bien las cosas.

- - -Dr. Daniel Severín: Había problemas en los baños de la Siberia, del otro edificio. No sé si eso se va a arreglar.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: Por supuesto que esas obras estaban previstas dentro de lo que se iba a hacer. En este momento ese tipo de obras está marchando muy lenta y gradualmente veremos que se puede ir haciendo y que no porque eso depende de Rectorado. Estaba previsto eso dentro del listado de obras que nosotros presentamos. Les recuerdo que en su momento del presupuesto de Universidad el Rector había asignado un monto para obras menores para cada Facultad y nos había solicitado el listado de esas obras de urgencia. Teníamos varias, yo mencioné en una reunión anterior. Entre ellas estaba el piso de toda Mecánica que es un piso que está levantado. Esa es una obra que se planteó como prioritaria. Otra era los baños del edificio nuevo. Eso está pendiente. No se retomó ese tema a pesar de que nosotros en la última reunión que tuvimos virtual con el Rector volvimos a hacer el repaso de todas esas obras y se planteó en principio que sería que sí. Pero cuando yo te digo que están pendientes me refiero a que no se han iniciado.

- - - Sr. Ezequiel Magnani: respecto del micrófono no tengo problema en tomarlo y acercarlo. Me decían los chicos del Consejo que tiene que estar a cierta distancia porque si no la grabación es inaudible.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: está bien pero si la gente no tiene... comprenderemos que son situaciones excepcionales. Nadie va a venir a reclamarnos creo, en este contexto que la reunión como tal no tuvo la grabación que debía tener. Si aceptamos eso no hacemos circular el micrófono.

- - - Sr. Ezequiel Magnani: Yo no tengo problema. Me acerco con una distancia.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: como los consejeros decidan. Empezamos con lo concreto del temario. Entiendo que deberíamos ver si se refrendan las dos resoluciones de Decana, en orden está primero la de suspensión de las mesas de examen flotantes planificadas para marzo de 2020.- Ustedes tienen esas dos resoluciones porque ayer se les distribuyeron. Creo, si les parece que no hace falta leerlas. Primero sería esta de las mesas de examen. Habría que votarlas.

- - - Ing. Daniel Ades: propongo que se vote.

Sometida a votación, se obtienen 19 votos por la afirmativa.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: vamos a someter a votación la otra resolución que lo que ha hecho es habilitar el cursado virtual y la posibilidad de las modificaciones en las planificaciones para contemplar los cambios que se hayan dado en función de esta nueva situación. No creo que valga la pena leerla porque todos la conocen. La sometemos a votación.

- - - Dr. Francisco Vittone: no sé exactamente cuál es el procedimiento legal. Supongo que votarla. Nosotros habíamos planteado algunas modificaciones. Enviamos el documento a los consejeros. La idea es que figura como resolución porque la habíamos votado así pero básicamente era ver qué se podía consensuar. Ya habíamos manifestado en las sesiones anteriores cual era la idea. Básicamente es lo mismo pero cambian los considerandos, creo que algunas cosas se podrían unir y en el articulado aparecen algunas cosas más que las que aparecían en la resolución de Decanato. Me parece que sería interesante discutirlo.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: La he leído y esas cosas que agregan avanzan sobre un momento diferente. Es decir, esta resolución tiene un tiempo y un momento desde que salió para habilitar una situación particular que era necesaria en ese momento. Por supuesto que no es lo único con relación a las posibilidades de cursado que debemos tener en cuenta en este Cuerpo porque vamos a tener que seguir sesionando y avanzando con otro tipo de cosas como pensar qué es lo que pasará con el cursado del próximo cuatrimestre, de qué manera lo haríamos etc. Pero que no corresponde al tema central que se planteó en esta resolución que tiene una fecha para ese momento, 30 de abril. Me parece que lo que se agrega no es una modificación puntual sino es un agregado de temas que deberíamos tratar en otra reunión de Consejo. En este caso esta es una reunión extraordinaria que tiene este temario y creo que los temas vinculados al cursado del próximo semestre serán objeto de otra reunión de Consejo y seguramente los vamos a tener que tratar. Así que por mi parte habría que analizar esta resolución y si el Cuerpo está dispuesto a aprobarla o no, y luego pensar en otros temas para otra reunión.

- - - Dr. Francisco Vittone: no creo que sean cosas aisladas. Me parece que el hecho de permitir cursar o no las asignaturas siguientes es uno de los puntos que se agregan. Si bien está bien es un tema que se va a presentar a futuro tiene que ver con la presión que se está poniendo sobre el hecho o no de qué tipo de evaluaciones se van a hacer. Hablamos de llevar tranquilidad y todas esas cuestiones, entonces si estamos planteando formas de evaluación para obtener aprobaciones con condición intermedia, me parece que si podemos incluir un artículo en el que se garantice que se va a poder seguir cursando, la cuestión tan pesada de la evaluación, que es el tema que más discusión ha tenido; es correcto que sea así; de alguna manera relaja esa condición y lleva tranquilidad. Me parece que todo forma parte de lo mismo.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: todo forma del funcionamiento de la Facultad pero es un tema diferente. Hablar de las condiciones de cursado del próximo semestre es un tema que este

Cuerpo tendrá que analizar. No es un tema que estaba planteado en esta resolución que yo firmé el 30 de abril. Entonces vamos por parte. Primero y principal esta es una reunión que tiene un temario que es este. Vamos a tener que tratar ese tema. Por supuesto. También quiero decir que vamos analizando día a día como va marchando la situación incluso del País. Por eso digo que esa resolución tuvo fecha 30 de abril y tenía una razón de ser. Entonces propongo que se analice el contenido de esa resolución y si está el Consejo dispuesto a aprobarla o no.

- - -Ing. David Asteggiano: dos cosas a efectos de simplificar y ordenar. Indudablemente hay una discusión de fondo que genera una resolución diferente a la que se somete a consideración. Me parece que eso que se manifestó y que conversamos en los encuentros anteriores finalmente se presenta como un proyecto del Consejo Directivo, lo cual es lógico y es la forma en que se plantean estas cosas. Dentro de esta resolución hay cosas que seguramente podríamos acordar. En realidad deberíamos analizarlas con un filtro previo de lo que pasa en las reuniones de las Escuelas. No tenemos elementos suficientes y se acortan los plazos. Tendremos que definir seguramente en la próxima sesión esto que se plantea acá; que va a pasar con el segundo cuatrimestre, con las próximas mesas. Hasta ahora, si bien hay ansiedad se viene resolviendo con un clima positivo en la Facultad. Porque es el camino que hay que seguir. En concreto la resolución que tenemos que tratar no solo fue de un momento sino que respondió a un diálogo y una demanda construidos colectivamente en la dinámica con las Escuelas y fue bastante charlado también por la Decana antes de emitirla como viene haciendo con todo. Entonces valoro lo que plantea el Consejero, Dr. Vittone y me parece que será tema de tratamiento de la próxima vez que nos reunamos. En síntesis, habiendo una resolución ad-referéndum lo que corresponde es aprobarla, rechazarla o abstenerse por los motivos que sean y considero que este otro proyecto debe entrar para considerarse en la próxima sesión. En concreto esa es mi moción.

- - - Ing. Daniel Ades: apoyo la moción.

- - - Sra. María Gracia Cornet: Buenos días a todas y a todos. Yo quería agregar algo a lo que dijo el Consejero Vittone respecto a que no son cosas aisladas. Me parece que lo que mandaron a discutir en el proyecto que enviaron no solo tiene mucha relación sino que, entiendo que la resolución responde a un momento pero me parece que hay ciertas cuestiones que debemos tener en cuenta para enriquecerla y que no necesariamente tienen que ver con un momento posterior sino que enriquecen en este mismo momento. Todos sabemos que la universidad no es del todo universal y pública en el sentido de que todos los que accedemos a la universidad tenemos garantizado o podemos sortear ciertas barreras económicas y sociales para poder estudiar una carrera universitaria. Poder estudiar una carrera universitaria tiene restricciones. En este contexto de la pandemia se suman muchas más condiciones. Tenemos el estado de internet, tener disponibilidad en la computadora, se suman las realidades de nuestras casas, ya hemos charlado sobre las distintas realidades que se suman y hay un montón de factores nuevos a tener en cuenta. Me parece que hay una inquietud real, urgente y válida por cómo es el cursado de este cuatrimestre, es urgente y la compartimos y tenemos que dar respuesta. Pero esa respuesta no puede estar desligada, y menos en este Cuerpo de qué profesionales queremos formar, cómo nos queremos formar como profesionales. Entonces si queremos formar profesionales con conciencia social y queremos vincularnos al medio entonces no podemos hacer como si no pasara nada y plantear que la única diferencia es que el cursado es virtual. En ese sentido debemos tener en cuenta y me parece que la forma de minimizar, tenemos las distintas herramientas de minimizar esas condiciones que hacen más restrictivas el cursado virtual. Por ejemplo hay cuestiones que se tienen que considerar que tienen que ver con que los estudiantes que están inscriptos en el primer cuatrimestre puedan cursar el segundo cuatrimestre no me parece del todo aislado porque hay cuestiones que hacen, que forman parte, de cómo se toman las decisiones en las distintas materias respecto de los criterios de otorgar condiciones, de los criterios que se puedan tomar por las distintas cátedras para la evaluación. Podemos darnos el tiempo de

discutirlo porque forma parte de esta resolución que estamos viendo. En esta resolución se nombran las evaluaciones virtuales. Esas evaluaciones virtuales deben tener ciertos criterios, ciertas pautas. Va a ser una evaluación con tiempo? Ese tiempo depende de las condiciones de internet? O entonces vamos a restringir aun más las condiciones de cursado de las que puedo tener en una conexión estable de internet, aunque no se me corte en el momento de la evaluación. Hacen parte a esta resolución ad-referéndum. -

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: Todo lo que hace con el cursado del próximo semestre es algo que venimos analizando día a día y en contacto con toda la comunidad. Quiero decir que en ese momento cuando se hizo esa resolución fue con el consenso de todos los directores de escuela, y no solo con ellos sino en escuelas se hicieron reuniones con los Jefes de Cátedras masivas para llegar a un consenso que respondió a ese momento. Por supuesto que todo se relaciona con todo, que este Cuerpo va a tener que tratar cuestiones tan relevantes como las que están mencionando. Vamos a tener que pensar qué vamos a hacer con las mesas de examen, con el cursado del próximo semestre, con el calendario académico, pero también debemos tener cierta cautela que tiene que ver con seguir que va ocurriendo día a día en el país. En eso venimos siendo muy cuidadosos y cautelosos. No tenemos respuesta a todo. Por eso lo vamos haciendo paso a paso y en la medida que sea posible. Por eso esta resolución como tal responde a un momento que era habilitar la posibilidad del cursado virtual, nada más. Creo que como lo dijo el Consejero, Ing. Asteggiano es aprobar o no esta resolución que eso no significa que si en la próxima reunión que tengamos, virtual si aprobamos esta modalidad, que para eso se convocó esta reunión, tratemos específicamente cuestiones que tienen que ver con el inicio del próximo cuatrimestre y el cierre de éste que es lo que tendremos que hacer en breve.- Era una moción lo planteado por el Consejero, Ing. Asteggiano y en función de esto deberíamos votar la aprobación o no.-

- - - Dr. Francisco Vittone: no estaba dentro de lo que veníamos charlando.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: Lo que digo son dos cosas distintas. Podemos quedarnos charlando todo lo que queramos. Acá hay una resolución emitida por la Sra. Decana donde se está informando todo el contexto y la está sometiendo a votación del Cuerpo. Es decir, fuera de eso podemos hablar en el Cuerpo todo lo que queramos.

- - - Ing. David Asteggiano: para aclarar, la moción es votar esa resolución y tratar el proyecto que él planteaba en la próxima sesión. Quiero que simplemente, si queremos hacer uso de la palabra lo hagamos como lo hicimos siempre.

- - - Dra. Beatriz Introcaso: La postura, en función de lo que venía diciendo la Consejera, Sra. Cornet, no me parece que sea inoportuno incorporar algunos considerandos. Por ejemplo que no tenemos garantías de que la totalidad de los docentes y estudiantes tengamos todas las herramientas para llevar adelante estas actividades virtuales, me parece que podría haber en la resolución por ejemplo que este Consejo está considerando que vivimos en este mundo, que no estamos aislados. Y después otras cuestiones que venimos planteando, que nuestro trabajo es voluntario y sería necesario que quedara dentro de los considerandos; y otra cuestión, se viene diciendo que fue consensuada la resolución pero no estaba funcionando el Consejo Directivo ni los Consejos de Escuela, entonces validar cosas que no pudimos analizar ni lógicamente, ni técnicamente, ni políticamente. Que hay un montón de realidades diferentes. Evaluaciones de 5 minutos y evaluaciones de 4 horas. Algunas que requieren conexión permanente y se puede caer la conexión. Me parece que estaría bueno que el Consejo diga algunas cosas. Que los criterios no pueden excluir a personas que no pudieron seguir con estas actividades si hay que lograr condiciones de regularidad o condición intermedia. Y lo mismo con casos que se establezcan evaluaciones seguir los protocolos que indica la UNR. Esas cosas básicas se pueden incorporar.

- - - Agrim. José Belaga: Buenos días a todos y todas. Lo que quiero decir es que la resolución era del 13 de abril y estamos a 22 de mayo y llevamos 40 días. Si bien es ad-referéndum significa que el Consejo puede aprobarla, rechazarla o abstenerse. Hubo una ronda de consultas sobre esta resolución virtuales, obviamente, con los directores de escuela, con las

autoridades de la Facultad. No hubo un debate dentro de las comisiones ni dentro de los consejos asesores, seguramente, pero hubo consultas con docentes. Me consta. Dentro de las escuelas profesionales. Y hay un conocimiento de las y los docentes sobre esto. Entonces corresponde votar y darle marco a la resolución y trabajar en otra resolución sobre mesas de examen, extensión de la condición intermedia y como se le dará forma al segundo cuatrimestre, con alguna ventana para cerrar el primer cuatrimestre en caso de que la condición intermedia llegue a un nivel necesario de actividades presenciales. Pero me centraría en el 13 de abril. En ese marco analizar la resolución. Y no habrá problema en contemplar en futuras resoluciones los temas que se van planteando. Pero hacer las cosas en un marco secuencial. Por eso yo adhiero a la propuesta del Consejero, Ing. Asteggiano en cuanto a darle marco y aprobación dentro del Consejo Directivo centrándonos en el 13 de abril.

- - - Ing. Daniel Ades: buenos días a todos y a todas. Hay varios aspectos de los que se plantearon que creo todos compartimos en cuanto a que esta resolución está incompleta. Se plantearon un mínimo de condiciones y todos tenemos muchas cosas para agregarle. Como director de escuela tengo que decir que era esperada por los docentes tener un marco de orientación y prácticamente todos los equipos docentes se guiaron por esta propuesta de la Decana. Obviamente no fue con una metodología formal. Fue consultado no con una metodología formal por la emergencia pero no fue una novedad para nadie. Tengo personalmente cosas para agregar. Me parece que hay que votarla como está porque no podemos modificar algo retroactivo. La gente se está guiando por esta resolución y todo lo que se hizo hay que darle validez. De ahora en adelante ir sacando, realizando, los instrumentos que necesitemos para afrontar esta situación inesperada que todavía nos tiene en un estado de shock. Esto hay que saldarlo y lo próximo es ver todo lo que tenemos pendiente. Lo próximo, tratar de sacar otras cosas pendientes. Tengo bastantes coincidencias con todo lo que se está planteando. Pero hay que respetar esto. No pudimos sesionar. Llevó su tiempo. También esperar que la Universidad de algunos pasos. Entonces se está haciendo todo lo antes y lo mejor posible. Las carencias son compartidas. No creo que podamos subsanar todo. A todos nos duelen las carencias como sociedad y como universidad en particular. No creo que estemos promoviendo o agudizándolas con este tipo de instrumentos. El mayor sentido que tiene esto es llegar a la mayor cantidad de estudiantes. No es restrictivo. Al revés. Para retener, que no abandonen, no se desconecten de la relación con sus docentes. Multiplicar estos sistemas virtuales, a distancia. Se está haciendo un esfuerzo muy grande para remontar esas falencias que tenemos. El primer paso fue en lo retroactivo y de alguna manera la gente lo tomó porque se está buscando tener un aval reglamentario y en ausencia del Consejo Directivo está la facultad que tiene la Decana, las autoridades, para tomar este tipo de decisiones.

- - - Sr. Federico Pozzi: Saludo a todos y todas. Creo respecto del tema que estamos debatiendo. Creo que hay una resolución en la que había cierto consenso y la resolución está vigente hasta que el Consejo Directivo las avale o no las avale. Y con ella nos manejamos docentes y estudiantes este tiempo. Fruto de esa resolución hay muchísimas cátedras que adaptaron sus condiciones y compañeros y compañeras que están acercándose a una promoción o que al menos si llegan a acceder a una instancia presencial lo van a hacer con una cantidad de temas o contenidos mucho más reducida. Porque hubo voluntad de muchos docentes de adaptarse a las condiciones que nos impone la realidad. Y también hay un montón de estudiantes que venimos siguiendo las materias, sobre todo las que nos dieron estas condiciones pero también hay muchos estudiantes que vienen siguiendo materias que no adaptaron de ninguna forma las condiciones. Entonces me parece que venir ahora a proponer algo retroactivo cuando la respuesta fue el cuatrimestre se pierde, no pasa nada, me parece un tanto irresponsable. Y tampoco que esto se haya charlado con los estudiantes. Me parece que hay cosas que se plantean que están correctas pero en todo caso tienen otra perspectiva de tiempo que podemos discutir más adelante. Las clases que arrancan en agosto (todavía

quedan tres meses enteros) (ni siquiera sabemos si habrá cuarentena, si vamos a tener instancias presenciales. Me parece que esas cosas que se adelantan en el tiempo y de alguna manera vienen a tapar eso que no hicimos cuando tuvimos la oportunidad porque no quisimos hacerlo. Yo creo que lo que tenemos que hacer ahora es pasar a votación de la resolución que estaba y lo propongo como moción de orden y en todo caso en la próxima sesión discutiremos los otros temas y también traigamos otras propuestas alternativas quienes no fuimos incluidos en esta propuesta que hacían los consejeros docentes. Me parece que es lo que corresponde y que hay muchas cosas que hay que pensar antes de pensar en el segundo cuatrimestre.

- - - Dr. Francisco Vittone: Voy a tratar de ser muy breve y conciso porque me parece que mi intervención inicial es muy espontánea, sería en el marco de una especie de diálogo, con la Decana pero ya está. Son urgencias que uno siente en el momento pero desvía un poco pero no. Es un punto pero que no es el centro de la discusión. Ese punto podría ser más dinámico...sigo convencido de que es una cosa fundamental. No coincido con lo que dijo Federico. No es pensar en el segundo cuatrimestre. Estamos tan urgidos de fijar criterios de evaluación y cuando planteamos que se pueda cursar, ah, es una cosa que podemos dejar para más adelante. No importa, no es el punto de la discusión. Lo que nosotros planteamos tiene que ver con un funcionamiento del Consejo. Todas las intervenciones anteriores las compartimos, en parte sí y en parte no. Ya habíamos manifestado nosotros y lo habían planteado otros consejeros en las reuniones que tuvimos de manera presencial. Lo que planteamos es que nosotros llegamos a una instancia en la que tenemos que votar por sí o por no una resolución que ya está definida, cuando ya venimos planteando en dos reuniones anteriores cuales eran algunas modificaciones. Por otra parte nos responden sobre cosas que no estamos pretendiendo cambiar, porque no estamos pretendiendo cambiar retroactivamente nada de lo que se está haciendo. No sé si leyeron el articulado, pero las condiciones son esencialmente las mismas y tienen que ver con un posicionamiento político que tiene que tener el Consejo y ya lo hemos manifestado, ya lo dijo la Consejera, Dra. Introcaso y no lo voy a repetir, sobre determinadas cosas puntuales que es lo que le manifesté a la Decana cuando hablé, que es lo que le manifesté a los consejeros en las reuniones informales que tuvimos. Además lo que se dice es que nos parece importante la posición que tiene el Consejo sobre eso que se dice y cómo se dice. Eso es los cambios que pretendíamos hacer. Ahora lo que a mí me pone en este estado un poco de enojo es que sí, pasó un mes, pero se necesitó esta reunión extraordinaria, donde no se pueden tratar temas sobre tablas, donde todo lo que veníamos hablando, los invito a que revisen las grabaciones de las reuniones que tuvimos donde cuando nosotros manifestamos era así, pero bueno lo podemos hablar y qué se yo, y ahora hay una sesión extraordinaria donde nada se puede modificar porque ya hay una orden del día y hay que votar por sí o por no algo que ya está hecho y que no dudamos que haya sido conversado con los directores de escuelas y los departamentos pero para algo existe el Consejo Directivo. Nosotros somos los que gobernamos la Facultad y los que tenemos que sacar resoluciones. Entonces con ese criterio, que la Decana, junto con los directores lo resuelvan y el Consejo Directivo no lo discuta porque total ya fue suficientemente consensuado. Y las discusiones que se dieron anteriormente respecto de esta resolución eran para llegar a un acuerdo donde pudiese haber un eventual cambio. Entonces si no lo va a haber, para qué discutimos? Si ni siquiera lo vamos a poder discutir. Porque lo que proponen, que haya cuestiones que se agreguen más adelante...el espíritu de la resolución ya está, lo que tiene que estar reglamentado por esta resolución y por lo tanto todo lo que discutimos antes fue una pérdida de tiempo. Ustedes discúlpennme. Si quieren la moción de orden pasemos a votar.

- - - Ing. Néstor Sidotti: buenos días a todos y todas y me alegro de verlos. Coincido con muchas cosas de las que fueron planteadas acá y bueno esta resolución que estamos tratando fue una cuestión extraordinaria. Un poco de acuerdo con lo que dice el Consejero, Ing. Ades no se puede normar para atrás. No es lógico. Estamos funcionando. Lo que digo es que esta resolución que sacó la Sra. Decana fue como respuesta a la angustia y ansiedad de toda la

comunidad educativa, angustia y ansiedad que plantearon docentes, alumnos, nodocentes, etc. Donde con el paso del tiempo la íbamos a ir perdiendo. Entonces esta resolución puede brindar un poco de seguridad a los trabajadores y a los estudiantes. Obviamente que es perfectible, que hay que cambiar un montón de cosas pero quiero hacer un poquito de memoria. Esta resolución los alumnos la necesitaban, porque sobre todo los alumnos del ciclo básico donde se tiene un alto grado de (inaudible) mails donde decía que no los iban a evaluar bajo ningún tipo de concepto entonces así como el Consejero, Dr. Vittone se enoja, yo también me enoja, porque hay un doble discurso. Entonces por un lado planteamos que no los vamos a evaluar y por el otro lado planteamos un montón de cuestiones. Yo creo que es perfectible. Creo que tenemos que seguir charlando, creo que tenemos que mejorar un montón de cosas; creo que se viene el hecho de que debemos charlar un poco el cronograma también para mejorar un montón de cuestiones pero el espíritu de esto, desde hace más de cuarenta días atrás; el cual aplaudo y felicito al Consejero, Sr. Pozzi y sostengo, fue de contención a la gente. Entonces desde ese lugar quiero hacer cumplir el reglamento y quiero una moción de orden. Que se pase a votación.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: hay mociones de orden por todos lados y quiero decir algo. Nadie está queriendo aquí quitarle la palabra a nadie. A veces son cuestiones de aclaraciones, de momentos y demás. Me obliga a hacer una aclaración lo que dijo el Consejero, Ing. Sidotti porque la resolución que se hizo en su momento era solo de habilitar. Porque justamente, lo que se consensuó y hubo acuerdo con todos fue de no obligar a nadie. La resolución no obliga a nadie y fue muy cuidadosa en ese sentido. Lo que hizo fue habilitar a aquellos que sí querían y decir que es como esta reunión de Consejo Directivo presencial fue necesaria para poder habilitar el funcionamiento virtual. Es decir acá la posibilidad de habilitar cosas que tienen un funcionamiento que no es el normal son necesarias. Esa resolución habilitó, fue lo único que hizo. Que es incompleta? Por supuesto. Que no resuelve un montón de cosas? Por supuesto. Y que estamos poniendo todo el esfuerzo aquí para que sea este cuerpo el que decida las cuestiones que están planteando. Muchas de las cuestiones que plantea esta resolución, que proponen los compañeros, Consejera y Consejero, Dr. Vittone y Dra. Introcaso, de la Lista Facultad, probablemente hasta terminemos acordando o no. Será este Cuerpo el que lo decidirá. Lo que pasa es que están avanzando sobre temas que no eran la mera habilitación del cursado virtual sino que avanzan con la condición. Y si la condición de regular o no, o de condición intermedia o no, será necesaria para el cursado del próximo cuatrimestre. Ese es un avance que no estaba contemplado en esa resolución de hace un mes atrás. Y que no implica que no lo tengamos que discutir; lo vamos a hacer. Probablemente sea en la próxima reunión. O tal vez en esta misma. Pero no en el marco de esta resolución anterior que solo habilitaba sin obligar a nada. Y eso que quede claro porque es lo que decía. De manera que si había compañeros docentes de algunas cátedras que han planteado no evaluar, esta resolución no invalida para nada. De hecho lo han podido hacer. Si más adelante este Cuerpo toma otra resolución que va en un sentido contrario en relación a lo que decidió una determinada cátedra, será otra resolución y otra temática, no la que trató esa resolución.

- - - Sra. Agustina González: Buen día a todos y todas. Escuchando lo que decían seguramente esta resolución es importante y fue necesaria pero en ningún punto se trata lo que planteaban algunos compañeros, creo que más o menos todos estamos opinando, no atrasa en ningún sentido, sino al contrario se está avanzando. Por otro lado creo que tuvimos sesiones que no fueron formales pero fueron importantes en las que sí, no voy a decir que perdimos tiempo pero pudimos decir lo que opinaba cada uno y no se ha podido avanzar. Se habilita el cursado, se habilitan las evaluaciones pero seguimos sin darle un marco formal a lo que es este cuatrimestre. Sabemos que hasta agosto vamos a tener un contexto así. Pensar el segundo cuatrimestre por ahí es apresurado pero también creo que lo que necesitan tanto los docentes como los estudiantes es cortar con este tema de la incertidumbre. Y la resolución no termina de crear un marco donde por así decirlo, se establecen ciertos límites y más allá de que se ha podido avanzar porque se están haciendo las cosas con la mejor voluntad, también a veces no

es que no haya voluntad, es que no se puede porque tenemos realidades completamente distintas, también están haciendo tanto docentes como estudiantes es contar con algo que frene esa situación. Lo vamos a discutir después. Cuándo lo vamos a hacer dentro de una semana? En otra sesión? Tengamos la instancia presencial que es sumamente importante, que es más fácil discutir acá que de forma virtual y podríamos avanzar un poco. Entiendo que hay que aprobar esta resolución y seguir avanzando en otras cuestiones.

- - - Mgt. Ariel Bouhier: buenos días a todos, es un gusto verlos de manera presencial. La verdad nuestra Facultad ofrece muchísimo. Todos queremos lo mejor para los alumnos, docentes y no docentes. No sé hasta cuándo vamos a repetir que esta resolución del 13 de abril que es un hecho que tenemos que votarla para darle respuesta a los alumnos. Incluso tuvimos encuentros virtuales, con la lista opositora, se los escucha atentamente. Me gusta escuchar al Consejero, Dr. Vittone cuando habla. No hay porqué enojarse. Estamos en una situación muy complicada. A todos nos pasan cosas en nuestras viviendas, en nuestras familias. La situación es en extremo inédita. Miren como estamos todos con un barbijo. Estamos tratando de dar una solución que por otra parte, alguien dijo que no era tanto perder un cuatrimestre, cosa que no comparto. Por eso estamos tratando de trabajar. Entonces sigamos hablando todo lo que sea necesario hablar y luego, no digo dentro de una hora, digo en breve, tengamos consenso entre todos, votemos esto. Muchos coincidimos con lo que dijo el Consejero, Dr. Vittone, la consejera Cornet. Bueno, avancemos ahora, tengamos en cuenta la situación, y démosles sustento a muchos alumnos que por otra parte, hay una gran cantidad que está cursando y hemos recuperado un montón de alumnos. Creo que se están haciendo cosas para darles posibilidades a los alumnos y después seguimos mejorando. Propongo que se haga la votación.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: Alguien más quiere decir algo? Perdón, hay una moción de orden de votar pero estamos con la idea de expresarnos.

- - - Sr. Franco Cicchirillo: Que tal buenos días. Es muy corto lo que quiero decir. Simplemente me parece que la propuesta esta, que se está discutiendo, que se mandó por mail, la verdad me parece un tanto hipócrita, como decía mi compañera, lo único que se trata es ocultar que no se nos ha dado cartas en el asunto, cuando fue el momento que es la evaluación virtual durante el cuatrimestre. Yo me pregunto si el cuatrimestre que viene todos podemos cursar cualquier materia cuando nos van a evaluar. Cuál va a ser la excusa en la mitad del cuatrimestre. Vamos a tener el doble de estudiantes en una comisión, o el triple incluso porque vamos a poder cursar lo que quieran y en ese momento qué nos van a decir de la evaluación. Me parece que están queriendo jugar con una doble vara, un doble discurso y se nos está queriendo poner de rehenes como siempre a los estudiantes pero después cual va a ser la excusa cuando nos tengan que evaluar.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: Creo que no hace falta que nos pongamos en una situación de docentes o estudiantes porque no es necesario. Me parece que todos estamos avanzando. Todos haciendo lo mejor que podemos. Las autoridades también. Estamos en este contexto para dialogar. Creo que si tenemos que reunirnos la semana que viene para ver concretamente como avanzamos en este tema tenemos que hacerlo. Me parece que estamos aquí reunidos para habilitar que este cuerpo pueda funcionar aunque no fueran necesarias las resoluciones de Decano. Pero lo fueron. Es nada más que eso, entender y reconocer momentos diferentes. Y yo sí creo que respecto de la situación hacia adelante, se requiere saber qué está pasando en toda la Facultad. Desde Secretaría Académica se está consultando y viendo qué está planteando cada una de las cátedras como alternativa y aquellas que realmente estén en condiciones por su realidad personal, la realidad personal de los docentes, por la cantidad de alumnos o por lo que sea, de evaluar y completar una evaluación lo hará. Las que no, lo están manifestando. Están habilitadas ambas cosas y se está tratando de respetar las situaciones personales. Y tenemos que analizar en este Cuerpo como continuamos. A lo mejor lo que plantea la Lista Facultad hoy de habilitar el cursado del cuatrimestre que viene no cerrando este; a lo mejor llegamos a ese acuerdo o no en la próxima reunión de Consejo Directivo.

También tengamos presente como día a día van ocurriendo las cosas en nuestro País. Hay que tenerlo en cuenta. Me parece que la gradualidad, el ir día a día e ir avanzando en cada situación, la cautela, es algo que nos debemos como Cuerpo. También ir haciendo las cosas con tiempo; entiendo las ansiedades, tanto de los estudiantes como de los docentes. También las tenemos las autoridades como docentes que somos, como parte de esta Casa. Pero me parece que para eso estamos acá, para habilitar el funcionamiento de este Cuerpo que es el que va a tener que decidir esas cosas. Y bueno, si nos tenemos que reunir la semana que viene lo haremos, eso lo iremos viendo. Para tratar estas cosas lo antes posible y hacerlo con todo el debate que sea necesario. Va a haber posturas diferentes. Y no se está negando que estas cosas hay que discutir las y en breve. Estamos diciendo qué se hizo en su momento y también habilitando a este Cuerpo para que pueda funcionar y de parte de esta Decana la voluntad de que este Cuerpo trate las cosas que deba tratar.

Sometida a votación la Resolución N° 270/2020: se obtienen 16 votos por la afirmativa, 2 votos por la negativa y una abstención.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: pasamos al tema central que es pensar en habilitar para adelante el funcionamiento virtual para esta excepción. Quiero decir que hablé virtualmente con todas las fuerzas y a diferencia que lo que hizo el Consejo Superior es más adecuado. El Consejo Superior modificó el reglamento y habilitó el funcionamiento virtual para cualquier momento en el que no se pueda funcionar en forma presencial. Nosotros estamos proponiendo hacerlo excepcionalmente para esta situación y en función de la pandemia. Me parece que eso es lo más adecuado porque no estamos pensando que la virtualidad sea el funcionamiento normal del Consejo Directivo sino que en principio queremos que funcione de acuerdo con su reglamentación de siempre. Más aun yo creo que lo que se resuelva aquí devenga en abstracto rápidamente. O sea en la medida que nosotros podamos garantizar reuniones presenciales cuidando la salud de todos los miembros del Consejo en función de cómo se vayan dando las posibilidades en Rosario, que según lo que dijo la Ing. Liliana Miguez son bastante buenas y en función de lo que dice el gobierno nacional y provincial, a lo mejor la próxima reunión capaz que también resulta presencial pero estamos tratando de tener una herramienta porque no sabemos qué es lo que viene para que nos permita validar el funcionamiento de este Consejo. En ese sentido hubo varias propuestas. Hubo una propuesta inicial hecha por la lista Acción Académica que yo distribuí a todas las listas para que la analizaran. Hubo una respuesta de parte del Consejero, Dr. Severín y otra del Consejero, Dr. Vittone con alternativas a esa. Se trató de conciliar en una versión que sería esta que ustedes están recibiendo. Está a consideración.

- - - Dr. Daniel Severín: cuando dice el Consejo puede sesionar de manera extraordinaria se refiere a reuniones extraordinarias o se refiere a reuniones ordinarias, porque en las ordinarias se pueden presentar proyectos y en las extraordinarias no.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: bueno el tema ese fue bastante conversado porque el problema que nosotros podemos tener es que por eso decía cuanto antes podamos volver al funcionamiento normal que implica sesiones ordinarias lo vamos a intentar hacer y en eso me comprometo también. Pero las sesiones ordinarias implican el funcionamiento de las Comisiones. Las Comisiones implican un funcionamiento con Mesa de Entradas para poder manejar los expedientes o el funcionamiento de los expedientes. Hay que generar también ese tipo de funcionamiento. Entonces habilitar directamente ordinarias está complicado pero tal vez la semana que viene se empiece a pensar en un funcionamiento del personal administrativo pautado en función de lo que el gremio docente ha acordado en Rectorado y vamos de a poco viendo de qué manera se puede funcionar y será también la gente del Consejo Directivo la que nos diga de qué manera podemos implementar las sesiones ordinarias. Por eso digo que el funcionamiento virtual no puede ser en una sesión ordinaria.

- - - Dr. Francisco Vittone: No sé si ayer me comí esta parte que acaba de decir el Consejero, Dr. Severín pero lo interpreté como funcionamiento extraordinario como excepcional pero sería importante, a ver, si no hay despacho de comisión no se trata pero el Consejo se puede

constituir en Comisión por reglamento. A mí me parece que no fijemos reglamentariamente que esas sesiones van a ser extraordinarias para evitar cuestiones como las que ya nombré previamente y que limitan muchísimo la discusión, o sea, lo que está en el orden del día si bien se puede discutir no se puede resolver y no sé cuál es la cuestión legal por la cual no podría funcionar como una sesión ordinaria. Estamos en el período de sesiones ordinarias. Si el reglamento no lo impide no sé porque tendrían que ser llamadas sesiones extraordinarias. Puede no haber despachos de comisión. Podemos estar de acuerdo oralmente que si no hay mesa de entradas no va a haber despachos de comisión pero la comisión puede resolver otros. O sea que la comisión pudiera llegar a constituirse de ser necesario y salvo que tengamos la certeza de volver en breve, digamos no se sabe lo que puede pasar, yo no reglamentaría desde ahora que todas las sesiones van a ser extraordinarias. Me parece que acorta terriblemente las posibilidades de decisión y discusión en el Consejo y es una cuestión puntual.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: cuales serían los puntos que deberíamos garantizar porque lo que estoy diciendo llamarlas ordinarias implica toda una cuestión en el reglamento que implica el funcionamiento de comisiones y demás. Llamarla excepcional y regular que cosas se podría. A lo mejor no es limitar los temas que se traten sino el funcionamiento de las comisiones que eso es lo que no se puede garantizar.

- - - Dr. Francisco Vittone: pero porqué las ordinarias deben tener sí o sí una comisión?

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: porque tenemos un reglamento. Cuando decís extraordinaria, dentro del reglamento pusiste un montón de cosas en suspenso porque tiene esas características. Si vos decís que es ordinaria pasa a valer todo lo que dice el reglamento. Tenés que decir ordinaria sí pero esto sí esto no. Ese es el único problema.

- - - Dr. Francisco Vittone: está bien, pero qué quisiéramos sacar más allá de las comisiones, que de hecho las comisiones están exceptuadas de funcionar porque no se pueden constituir. El reglamento no obliga a que haya despachos de comisión para que haya una sesión ordinaria.

- - - Ing. Daniel Ades: pero el orden del día básicamente son los despachos de comisión.

- - - Ing. David Asteggiano: son sesiones extraordinarias porque tienen una forma de funcionar en cuanto a cómo se convocan, quien las convoca. El reglamento del Consejo Directivo prevé para un funcionamiento no habitual el funcionamiento en sesiones extraordinarias que incluye todas las posibilidades. La preocupación que a lo mejor hay es que uno no pudiera incorporar temas. Si se define eso estaría salvado. Obviamente lo pueden enviar con 72 horas de anticipación a la Decana para que los considere y a los consejeros para que lo pongan en consideración, si se trata o no. El Cuerpo funciona en comisión. Te da la tranquilidad de que tenés un reglamento ya establecido que es para extraordinarias. Después necesitarás...sino tenés que modificar todo el reglamento del Consejo Directivo que es el de las ordinarias y son 40 hojas y nos volveríamos locos tratando de modificarlo. Esto es lo mismo pero para situaciones excepcionales que son casualmente las sesiones extraordinarias.

- - - Dr. Francisco Vittone: tal vez se puede agregar que se podrá establecer en forma excepcional pero no sé cómo sería la presentación de proyectos ya que no hay mesa de entradas "se habilitará excepcionalmente el tratamiento de temas sobre tablas" por más de que no esté contemplado.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: por eso digo cual es el punto para poder incorporarlo si están de acuerdo los consejeros.-

- - - Ing. David Asteggiano: por eso es como funciona en condiciones normales, viene un proyecto, debe tener la aprobación para tratamiento sobre tablas, es similar a la excepcionalidad. Tenes que tener igual una anticipación de 72 horas y después se analizará en la propia sesión si se le da ingreso o no. Nadie tiene atribución de resolver automáticamente el ingreso sino tendrías una lista infinita.-

- - - Dr. Francisco Vittone: no sé en cuestiones más técnicas pero una extraordinaria por una resolución que aparece uno la somete a aprobación a un proyecto de resolución. No sé si en una extraordinaria uno puede modificar un proyecto de resolución que se presenta para su aprobación.

- - - Ing. David Asteggiano: supónete que está el tema tal, una resolución como el tema de hoy, el Cuerpo discute, puede sacar, poner y sale la resolución del Cuerpo. Si es ad-referéndum es distinto, la aprobamos o no la aprobamos. Cuando un proyecto está en consideración se discute como en Comisión, como ha sido siempre.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: qué habría que agregar entonces?

- - - Ing. David Asteggiano: que si se va a presentar un proyecto sea por Secretaría del Consejo con 72 horas de anticipación para que todos los consejeros lo conozcan y son incluidos cuando se hace la convocatoria.

- - - Dra. Ing. Graciela Utges: No hay problema. No podemos habilitar el funcionamiento de las Comisiones y por eso desligar esta resolución de lo que sería el reglamento formal.

- - - Dr. Francisco Vittone: si hay algo que no se puede resolver (inaudible).- Hay otra observación respecto del carácter público; una cosa que me comentaron ayer, algunos docentes que están haciendo unas defensas de tesis, en el Doctorado en Física para garantizar que sea público era tener dos sesiones a la vez que uno de los consejeros designado puede en su perfil público compartir o retransmitir la reunión entonces ahí la gente no puede hablar ni opinar, no está participando en la reunión pero está siendo televisada. Eso no es económicamente complejo solo que dentro de su sesión uno comparta su pantalla.

- - - Sra. Agustina González: es importante lo que dijo Consejero, Dr. Vittone porque en una reunión virtual cuando somos muchos no anda bien.

- - - Dr. Daniel Severín: Cualquier consejero puede compartir su pantalla. Al ser de carácter público las sesiones no habría problema.

- - - Ing. David Asteggiano: Los detalles técnicos están buenas las sugerencias. Veamos lo mejor que podemos hacer porque tampoco estamos con toda la estructura de la Facultad funcionando y nosotros no somos los únicos que estamos conectados. El equipo de secretaría y demás.

- - - Dr. Francisco Vittone: esto me lo ofrecieron y me pareció que podía ser fácil. Hay que pedirle a un consejero que lo admita. Veamos cómo funciona la primera experiencia.

- - - Dr. Daniel Severin: yo lo hice pensando independientemente de la tecnología. En algunas tecnologías funciona. En google no sé.

- - - Dra. Graciela Utges: estuvimos tratando de conciliar las distintas propuestas que llegaron y veremos como funciona. Ojalá no lo tengamos que usar mucho a este reglamento.

- - - Ing. Luis Feraboli: Invitamos a aprobar este reglamento. La dependencia de la tecnología va a ser evidente y el espíritu del reglamento es ampliamente participativo y democrático. Invitemos a tener nuestro reglamento no presencial y como dice la Sra. Decana ojalá lo podamos usar lo menos posible.

- - - Ing. David Asteggiano: Aclarar que el proyecto se envíe con 72 horas al Consejo para que cuando se elabore la convocatoria se incluya en el orden del día como tema a considerar para su tratamiento.

Sometido a votación, con el agregado mencionado se obtienen 19 votos por la afirmativa.

- - - Siendo las 11.41 hs se da por finalizada la reunión.-